

ESTE PERIÓDICO
SALE TODOS LOS DIAS,
excepto los Domingos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid.rs. 10
En las provincias. 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

MEJORAS INTRODUCIDAS POR EL
MINISTERIO DE SETIEMBRE.

1^ª *Hambre.* No crean vds. que es decir ningun disparate, el decir que el hambre es una mejora. El primer síntoma de mejoría en las enfermedades es el hambre: y como quiera que aun los sanos sin ella no puedan comer, debemos agradecerle á nuestro gobierno el que ya que nos falte el sustento, podamos contar á lo menos con un apetito heróico para devorar cualquiera cosa que se nos proporcione.

2^ª *Falta de pagas.* Cuando se cobraba al corriente, el andar sucio y roto, el deber al casero, el faltar al compromiso de etiqueta con una señora, eran cosas vergonzosas para un hombre honrado; en el dia, como nadie puede cumplir esas atenciones, la pobreza es moda entre las personas decentes. El ministerio con no pagarnos nos ha dado libertad para el trato, armas contra los acreedores, y un antídoto contra la importunidad de las pediguéñas.

3^ª *Contrabando.* Para el que no sabe fabricar una buena tela de algodón, nada mas cómodo que poderla comprar en Jibraltar á dos, y venderla en Madrid á siete. Verdad es que esta licencia perjudica á los intereses de las clases industriales, pero cuando menos los comerciantes y fabricantes

que los que no pueden serlo; teniendo cualquiera la capacidad suficiente para guiar un macho cargado de fardos, mientras que no todos pueden dirigir un establecimiento; y no estando escluidos los que ejercen cualquiera industria de ponerse á contrabandear, nadie podrá negarnos, que es una mejora el poder hacer mejor un tráfico tan lucrativo.

4^ª *Renovacion de todos los empleados.* Con esta sola medida se ha tapado la boca á un sin número de necesitados; los que ahora se encuentran cesantes, y no tengan con que subsistir, aprendan para en adelante á utilizarse mejor de sus destinos.

5^ª *Establecimiento del panteon para los varones ilustres.* Con esta otra, si bien puede faltarle á los hombres de mérito la comida, el vestido y el calzado, tambien tienen asegurada su fama póstuma.

6^ª y última. La profesion de periodista se ha hecho acsequible á toda clase de persona; porque con dar una hoja diaria, reimprimiendo la parte oficial de la Gaceta, se logrará la venta de la edicion entera por copiosa que sea. En un pais donde tanto abunda el buen humor, no pueden quedar sin despacho las felices ocurrencias del Sr. Cortina.

AL MAESTRO CORTINA,

EL CANGREJO.

Sr. maestro, tenga vd. muy buenas tardes. Ha de saber vd. que el Cangrejo le debia unas cuantas palabritas, y que si ha tardado en pagárselas, es porque queria pagar bien. Vd. quiso unos de estos dias en el senado meter á bulla la cuestion que los senadores existentes entre los de las mayorías de los cuerpos colegisladores insultados y calumniados por el manifiesto del *eso no*, le suscitaron con tanta justicia y con tan honrada indignacion. Vd. se puso allí á leer papeles y cosas que parecian algo, y sin mas esplicaciones dió vd. el asunto por acabado. Pues no señor, á fé de cangrejos que no será asi: nosotros sabemos muy bien todo lo que aquello era, con otras cosas que irán saliendo, y que le van á vd. á hacer gracia.

En primer lugar, señor maestro, cuando se escribió el citado manifiesto, ni vd. ni la persona que lo escribió conocian ni habian visto los papelitos que nos ha leído vd. en el senado, por lo que aunque ellos probasen lo que vd. pretende, no dejaria de ser cierto, que sin datos, aventurada y osadamente se lanzó una acusacion contra un partido respetable. Aquel manifiesto, amigo maes-

ro, se escribió por encargo, el que lo hizo se propuso confeccionar un documento, según el aire que corría entonces, y en lo que menos pensó fué en que hablaba á nombre de un gobierno, y en que llegaría día en que habia de pedirse cuenta de lo que se dijera. Por eso se leyó un artículo del *Eco del Comercio*, asistió un par de noches á la tertulia del viento y parió su obra sin malicia, como suele decirse, y sin darle la importancia que en realidad tenia. Vamos, maestro, confiese vd. que esto es la pura verdad, y no se meta en averiguar por donde lo hemos sabido.

Andando el tiempo hubo quien tuviera el valor necesario para desmentir la imprudente acusacion, y entonces fueron los trabajos. Se preguntó al autor del manifiesto que en que se habia fundado para decir lo de la red y lo de *mayorías ficticias*, y el buen señor respondió con el mayor candor que en lo que escribia el *Eco*, en lo que peroraban los diputados de la minoría y en lo que conversaban entre sí ciertos inocentes cigarrones. Vd. conoció al punto que los fundamentos no valian cosa, y se puso al momento á imaginar cuales podrian substituirles. Ahora no sabemos nosotros si fué buscar de hecho pensado, ó hallar por casualidad las comunicaciones de jefes políticos que existian en la subsecretaría de gobernacion con los demas papeles reservados de la misma seccion. Unos nos han dicho que fué lo primero, otros que fué lo segundo, y algunos sostienen que fué investigación oficiosa de cierta persona que quiso darle un medio bueno ó malo de salir del apuro. El que se está ahogando se agarra á un áncora ardiendo, y vd. se llenó de gozo con el hallazgo de los papeles: ellos no son otra cosa ni demuestran mas que lo que diremos despues menudamente, pero fueron para vd. un áncora de salvacion, y mucho mas contando con el aire misterioso y palabrotas de que se propuso vd. acompañar la presentacion de los trozos que escogió mutilados y sin explicacion.

Entonces fué, cuando vd. se fué al senado y principió la esposicion de su drama hablando obscura y misteriosamente de documentos que obraban en su poder y de pruebas fehacientes.

Ahi tiene vd., amado maestro, la historia abreviada de su última hazaña. Es historia que necesita ampliarse y por Dios que las ampliaciones valen mas que la misma historia. Por hoy lo dejamos aqui; pero mañana ya le diremos á vd. lo que son tales papelititos leídos en el senado, con que otros papeles estaban, que vd. se ha guardado muy bien de leer, que significan los diez mil duros de la cuentecita improvisada por

vd., con otras cosas no menos curiosas y que le han de gustar á vd. mucho, muchísimo. Y cuidado con no apurarnos, por que cantamos mas de plano y nombramos personas, cosa que nos repugna; y entonces todo se lo lleva la trampa.

Conque, señor maestro, hasta mañana.

SESION DE AYER.

Es de presumir que el doctor de Valencia haya comprendido la significacion de la sesion de ayer, y si no la ha comprendido, por vida nuestra que se acredita de hombre de pocos alcances. Todo pudiéramos decir que la sesion quise decir en buen castellano lo siguiente: «Tome vd. las de Villadiego, y á Logroño á ser alcalde, que aqui maldita la falta que vd. nos hace. En la inteligencia de que le damos á vd. un mes de término; si fenecido no ha ebaucado vd. la capital, entonces ya no le será lícito salir.» Porque es preciso no engañarnos los unos á los otros, la situacion es esta.

Pero se nos dirá: ¿no afirmábais que el progreso tenia miedo? ¿Y quién puede dudar esa verdad matemática replicamos á nuestra vez? El progreso estaba muerto de miedo; al progreso no le llegaba la camisa al cuerpo, y dispénsenos la licencia poética; en el día que tan brabucones se muestran sus hijos predilectos, si estornudara Espartero caian redondos al suelo... de miedo; pero al progreso le ha sucedido, le va sucediendo lo que á las ranas de la fábula, se asustaron cuando Júpiter les lanzó el madero; pero despues se fueron atreviendo poquito á poquito, hasta que depusieron todo jénero de recelo puesto que observaron que se trataba de un rey que ni movimiento tenia.

Es lo cierto que ayer quiso Lujan hacer una probatura y tántear á sus cólegas, y creemos que quedó un tautico escarmentado. El compadre Ruinas se le echó encima, y tras de Ruinas el congreso: La votacion secreta que proponia el jóven de los cincuenta años (á) Lujan (porque es fuerte cosa que haya quien crea que porque habla moloso y lleva el pelo rizado, es un niño) fué desechada: la votacion ha de hacerse pública para que todos sepamos lo que votamos, y si nos decidimos por la única, que sea con su cuenta y razon; porque es de advertir que en el congreso hay muchos pobres hombres que ignoran cual sería el camino mas acertado para... conservar sus destinos. Han creído que Espartero lo era todo, y se han ido derechos á Espartero, y le han ofrecido votarle en secreto, encargándole que no se lo cuente á

nadie; pero lo ha sabido ó lo ha sospechado Caballero, porque este lo que no sabe lo sospecha, y ha dicho á su máquina de hablar llamada Lopez, habla: y la máquina ha elaborado palabras sin cuento, y las ha vomitado. Esta es toda la historia. Falta saber si el senado se conformará, hay doctores que dicen que no; y entonces, pero no nos anticipemos á los sucesos. Lo que hasta ahora hay de cierto es que en el congreso tenemos ciento veinte y tres trinitarios que son otras tantas perlas, y cincuenta unitarios que no valen para los otros un comino.

El pobre Olózaga cada vez nos causa mas compasion; el infeliz no se habia atrevido á hablar en esta cuestion; alli estaba tan humilito sin meterse con nadie, ni ofender á alma viviente. Ni siquiera se ha atrevido á menear la cabeza, desde que Madoz le reprendió. Pero fué el caso que le llegó ayer su vez de votar; unos habian dicho si y otros habian dicho no, sin que esto sirviese de escándalo; pero Olózaga dijo si y ¡qué tal dijo! La galeria pública, la educada por Olózaga, su amada, su predilecta, que tantas caricias, que tantos halagos le debe ¡oh ingratitud! ¡oh iniquidad! le silvó, lo mismo mismo que á las dos horas fue silvado Pepe los Santos en la plaza de los toros, porque dió una mala estocada. De indignacion soltamos la pluma y lo dejamos para otro día, pues nos veriamos obligados á decir cuantas son cinco á la galeria del congreso.

CRONICA ESTRANJERA.

FRANCFORT 6 de abril. La casa de Rothschild á quien el gobierno español habia señalado la percepcion de algunos impuestos en las islas Filipinas por los adelantos que le habia hecho ha enviado dos comisionados para percibirlos en dicho punto.

PARIS 12 idem. El ministerio ha sido interpelado en la cámara de diputados sobre el estado de las negociaciones exteriores, y ha contestado que no podia hacer revelacion alguna, mientras no se terminasen las negociaciones. Tampoco accedió á suspender la ley sobre créditos extraordinarios, cuyo proyecto habia presentado, á pesar de la invitacion hecha para ello por Mr. Berrjer.

Los hijos del serenísimo infante don Francisco de Paula han salido á viajar á Bélgica é Inglaterra. El infante y su esposa á quienes acompaña el conde de Parsent tambien salen segun unos á contratar la boda de su hija mayor con un príncipe extranjero, y segun otros á España á negocios personales.

Don Carlos acaba de recibir un millon de francos del rey de Hannover destinados la mitad por el ex-infante para su manutencion, y la otra mitad para encender de nuevo la guerra en Cataluña; los agentes trabajan mucho ahora para aprovechar el lamentable estado de España, y renovar la pasada lucha. Mosén Benito Tristani ha salido de Borgués

ha llegado á Burdeos, y se dirige á Cataluña. ROMA 27 de marzo. Parece que el conde de Toreno vendrá á establecerse á esta ciudad.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

VALDERROBRES 1.º de abril. Una cuadrilla de torce forajidos comete atrocidades por la parte de la Cenia. Una columna volante la persigue, pero en valde hasta ahora; ella no desaparece, ni deja de practicar sus excesos, ni hay apariencia de que sea aprehendida.

SANTANDER 15 de idem. En casa de Joaquin Gonzalez Montes acaba de hallarse una fabrica de monedas falsas que hace tiempo estaban circulando. Las señales que se advierten en las encontradas son muy poco peso, y falta de cordón ó lema en el canto.

SEVILLA 13 idem. Por centésima vez acaso se han dirigido ahora anónimos á personas acaudaladas para que pongan en determinados sitios gruesas sumas de dinero, excesos que sin duda se repiten continuamente por la impunidad que los acompaña. No sabemos si las diligencias que ahora se han practicado producirán buenos resultados, y un ejemplar castigo. Mucho lo dudamos.

Escandaliza el contrabando que en esta ciudad se hace, sin que el intendente primer jefe de la hacienda sepa aprovechar los medios que estan á su disposicion para evitarlo. ¿De qué sirve el enjambre de guarda-costas que nos asedian, y los numerosos recursos que absorven, si el fraude crece, y las rentas disminuyen?

ALLORA 15 de abril. La lápida de la constitucion ha sido ensuciada y lastimada por algunos hombres del pueblo: y el juez del partido viene á formarles causa: puede que las intimidaciones se lo impidan.

MURCIA 16 idem. El 14 aparecieron unos pasquines los mas sucios y atroces. Se daba cuenta en ellos al público de las acciones privadas de lo mas decente de la poblacion, sin duda faltando á la verdad, pero haciendo lo bastante para promover lances muy desagradables. Este abuso acaso el mas enorme que pueda cometerse, permanece impune, á pesar de que sus autores son bien conocidos. La autoridad parece que goza en este y otros escándalos.

A pesar de las noticias dadas en una carta que han insertado varios periódicos, anunciando la entrada de Cabrera en el territorio catalán, se han recibido varias otras de la misma provincia que nada dicen de esta ocurrencia. Este silencio nos hace esperar que no sea cierta.

METRALLA.

El gobierno, dijo maese Cortina en el congreso, tiene ciertos deberes que llenar.

Maese Cortina, no está V. E. poco lleno de..... mas vale callar.

—Cada día se va haciendo *el espectáculo de la casa de fieras* mas curioso y divertido. Pero vamos á otra cosa: pedia el señor Prim, en un idioma que con dificultad hemos podido traducir, que un venerable eclesiástico fuese condenado á horca. Ya anteriormente el señor Mendez Vigo habia pedido eldestierro para el mismo. Mas el *bicornio becerro*, cuya inclinacion y benéficas miras para con los ministros del altar no serán sospechosas á los acusantes, manifestó que el sacerdote acusado era inocente y habia cumplido con su deber. ¡Oh justificacion! ¡oh probidad! ¡oh caridad evangélica de los seráficos Vigo y Prim!

—Cuando vimos al señor Sanchez Silva puesto en jarras y con aquel acento y maneras á lo *caló*, creímos que nos halláramos en la taberna y que un borracho amenazaba *cortar la fila ó endiñar una moja* al primer ministro *cruo* que no *apandara la muy*.

—Hombres parlamentarios y de gobierno, decia maese Cortina y comparsa á la reina en su célebre esposicion, que debia elegir para que como co-rejentes le ayudaran á dirigir los negocios del estado. Maese Cortina, ni vd. ni los demas firmantes querian co-rejentes ni calabazas. Bien sabian que para dirigir parlamentos de cierta clase, lo mejor es un grotesco aperador ó el látigo de un porquero.

—Al fin se quitó la cruz de la tribuna pública y los concurrentes aplauden y silvan á su antojo, y el presidente no puede hacer conservar el orden, y los señores Sancho y Olózaga son tratados con iguales miramientos que en otra ocasion lo fueron los señores Bravo Murillo y Pidal, y se les mira como retrógrados, y se les llama traidores y se les dirá *jovellanistas* y..... ¡Qué leccion tan amarga para los mentidos progresistas del orden constitucional!

—El Sr. Olózaga, en cuya frente erguida se veian antes pintados el orgullo majistral y la autoridad con que capitaneaba sus huestes, hoy lo miramos humilde y caviabajo como un doctrino, y temblando ante sus mismos clientes sublevados. Antes se volvía altanero á exigir de la galeria estrepitosos é inmerecidos aplausos, hoy solo recoje de ella humillantes silvidos y murmullos. No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

—Torpes andan los ministros y cabilderos unitarios. Para ganar la cuestion, ¿tie-

nen mas que dar el aguardiente por la mañana á ciertos seráficos, ó darles á las once una *cañuta*?

—Sabemos de algun jefe republicano que se queja entre sus amigos de que varios neófitos van manifestando su ambicioncilla. Pero quia; Ellos, los desinteresados, los salvadores: no! no es posible.

—El Señor Rodriguez Busto, tan sencillote, tan bonachon como el bendito *Eco* le supone, sin artificios y sin parlamentarios rodeos, decia en el congreso: señores: los electores que han tenido el honor de enviarme á estos bancos; Que modestia, amigo *Eco*, que cándida modestia! Pero acaso fué una equivocacion de S. S., porque en nuestro sentir querria decir: señores: los electores que han tenido la verguenza de verme en estos bancos. Asi la oracion tiene sentido, y es sobre todo conforme á la verdad.

—El Sr. Becerra está escribiendo un papel contra la alocucion de S. S. . . . pero no, el Sr. Becerra no lo está escribiendo porque sus ocupaciones no se lo permiten ¿En que diablos se ocupará S. E.?

—El ministro de Gracia y Justicia no puede atender al peligro de una guerra religiosa que nos amenaza, porque sus ocupaciones no se lo permiten.

—El Sr. ministro de Hacienda no paga, porque sus ocupaciones no se lo permiten.

—Las muchas ocupaciones del Sr. ministro de Estado no le permiten arreglar y mejorar nuestras relaciones con el extranjero.

—Los caminos están intransitables; algunas provincias inundadas de ladrones, todas ellas necesitadas de obras públicas y pobladas de ociosos, que pronto serán malvados; pero el Sr. ministro de la Gobernacion está tan ocupado, que no puede atender á nada.

—Algunos rejimientos están en cueros y el señor ministro de la Guerra ocupadísimo.

—De marina no nos queda sino la mar y la secretaria, y sin embargo el ministro del ramo está ocupado día y noche.

—Los hijos de los menestrales, cuando salian holgazanes y querian asegurar la sopa sin trabajar, solian en tiempos antiguos meterse frailes; porque para eso no se necesitaba nada, absolutamente nada, ni aun saber leer y escribir; ahora se meten diputados, oficio que exige todavia menos que el

anterior, puesto que el diputado progresista está dispensado hasta de tener sentido comun.

—Continúan los silvidos y gritos de la galeria contra los señores Sancho y Olózaga. Al dar este último su voto de aprobacion á la enmienda del almivarado Lujan, armaron una los patriotas como en la plaza de toros. El pobre diplomático agachaba sus orejitas como un penitenciado, y de cuando en cuando asomaba á sus labios una expresiva sonrisa que manifestaba muy á las claras el *placer inefable* de que estaba poseido. Nosotros nos reíamos y alegráramos tambien, porque al ver á S. E. tan de corazon regocijado ¿quién pudiera dejar de reir á todo trapo?

—El ministro macareno quiere ganar la cuestion de rejenia á punta de lanza ó de garrocha como dice el hombre *cruo*. Pero cada vez que en el consejo de ministros sueña esa palabra, sacude la cabeza el *becerro* de la magistratura, y corre y *cuca* como si llevara doscientos tábanos en la palomilla.

—La procesion para trasladar al cementerio los restos mortales del señor Calderon de la Barca que presenciámos el domingo, era sigüentó la moda del día, *una procesion en pronunciamiento*. Cada *quisque* iba por donde queria y le daba la gana, y nadie en vista de tan *pronunciado* despilfarró podia dudar que el ayuntamiento de esta heróica villa dirijia la marcha de la grotesca comitiva.

—Albricias! albricias! El señor D. Pedro Mendez Vigo ha recobrado el juicio. S. E. contestando á Tiberio en la cuestion de si habia sido bien ó mal desterrado á algunas leguas de su domicilio cierto *beneinérito* eclesiástico, dijo, que si era criminal, debia sufrir la pena de la ley aunque fuese en el presidio de Melilla; y si era inocente, debia ser absuelto, y no sufrir el arbitrario destierro que le imponia la voluntad tiránica, el lujo de crueldad de un bárbaro ministro.

—Hasta el filántropo protector de los prisionero de la Coruña da lecciones de humanidad y de justicia al iracundo Tiberio!

—Cuando el señor Sanchez Silva, el moico jerezano, habló de prostitucion é indecencia en el gobierno, no hubo un señor ministro que pidiera la palabra para una alusion personal. ¿Consistiria esto en el desaliñado y grotesco lenguaje del orador? ¡Quia!!!

—Muy picado y sentido se mostraba Maese Cortina dias pasados cuando el señor Gonzalez Bravo le decia maliciosamente y

aludiendo al general Espartero que S. E. tenia ciertos deberes que cumplir. S. E. tiene razon en picarse cuando le suponen esacto y puntual en el cumplimiento de sus deberes. Ocasiones ha tenido S. E. de dar á conocer *la independencia* de su carácter y los pocos miramientos que le merecen los compromisos con generales. ¿No es verdad vd. Sr. Narvaez?

—Dentro de poco la España presentará el cuadro mas sombrío y desconsolador. La *influencia extranjera*, ese azote de las naciones ha descargado terriblemente sobre nuestra infortunada patria. *La Constitucion* y el *Eco*, enemigos implacables de todo lo que no es español abrazan con ansia en la polémica que siguen sobre unidad ó trinidad de la rejenia todas las *maquiavélicas*, *pérfidas é inicuas* sugestiones de los *periódicos extranjeros* y hacen de ellas reliquias. ¿Pero que mas? El mismo general Seoane nos ha anunciado solememente en el senado que estamos sujetos á la dañina influencia de cuatrocientos puñales ITALIANOS desembarcados por los *independientes* republicanos en Valencia; como si no tuvieramos en Albacete puñales para acogotar á todos los cangrejos presentes y futuros y para su tirar tambien la Italia sin necesidad de mendigar vergonzosos favores estraños! ¡Que horror!

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

El señor Lujan, apoyando su enmienda estraña como el señor Lopez tan contrario sea á la votacion secreta, cuando S. S. ha sido nombrado v ha nombrado á otro de este modo para varios cargos. Añade que el artículo 6.º de la ley de julio abraza la eleccion del número y el nombramiento de personas que han de componer la rejenia, cuyos actos han de hacerse en votacion secreta.

El señor Lopez, contesta al señor Lujan, reproduciendo las razones que espuso en la anterior sesion, y preguntando, si habia temor de que votando los diputados de algun modo, se espusiese al odio ó venganza de alguien.

Despues de rectificar algunos hechos ambos señores, fué desechada la enmienda en votacion nominal por 123 votos contra 50.

Se lee el voto particular del Sr. Diez, para que las córtes reunidas resuelvan si la votacion ha de ser pública.

El Sr. Gomez Acebo, dirijiéndose á la comision y al Sr. Diez, dice que la ley es clara y que no ha lugar á interpretarla.

El Sr. Diez, sostiene su voto, diciendo entre otras cosas que la ley nada dice, que cuando nada dice ha lugar á acordar cualquiera cosa, y que en todo caso la votacion pública deberá decidirse, pues la secreta es una escepcion, y para que sea esta, es menester declararlo terminantemente.

El Sr. Posada, declarandose hombre de partido como cosa útil, necesaria, opina por la votacion pública, que es donde se dice la verdad.

Levántase la sesion á las cinco.

SESION DE HOY.

Se abrió á la una, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada

Se da cuenta de un oficio del señor Lopez Pedrajas, adhiriéndose al voto de la mayoría sobre la adiccion del señor Lujan. De otro de D. Estanislao Ron, renunciando el cargo de diputado por la provincia de Oviedo.

El Sr. Usal anuncia una interpelecion para cuando el gobierno se halle presente.

ORDEN DEL DIA.

Conforme al dictámen de la comision queda admitido diputado por la provincia de Navarra D. Pablo Hilarregui, el cual entra á jurar y toma asiento.

La comision propone que en la provincia de Avila se proceda á nueva eleccion para dos diputados, por no haberse elegido suplente y por haber obtado dos diputados por otras provincias.

El Sr. Obejero, se opone á este dictámen y opina que debe hacerse una eleccion para el suplente y otra para los dos diputados. Habiéndole contestado lijeramente el Sr. Sanchez de la Fuente se pone á votacion el dictámen y es aprobado.

Continúa la discusion pendiente sobre el voto particular del Sr. Diez.

El Sr. Fernandez Baeza apoya el voto porque cree que es el único medio de salir del apuro en que se van á encontrar los dos cuerpos si acordasen diferentes bases. Cree que si llega á haber contradiccion en lo que hayan acordado los dos cuerpos separados no quedará mas medio que nombrar una comision mista, y que una vez que en el voto se propone este medio, debe aprobarse. Considera esta cuestion como cuestion de tiempo y dice, que de su aprobacion resultará mayor brevedad en su resolucion.

El Sr. Muñoz Bueno se opone al voto por considerarlo mas distante de lo que ha acordado el senado que del mismo dictámen de la comision.

El Sr. Diez dice que la opinion del señor Muñoz Bueno es una adiccion al voto particular, al mensaje del senado y al dictámen de la comision y que debe seguir los tramites del reglamento.

El Sr. Alfaro dice: que segun la Constitucion cada cuerpo debe votar su respectivo reglamento y que los dos reunidos deben votar el suyo; que siendo insuficiente la ley de 17 de abril los dos cuerpos reunidos tienen la facultad de adiccionarla.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno no se ha anticipado á presentar su opinion en el grave asunto que se halla pendiente, porque, segun la Constitucion, corresponde á los cuerpos lejislativos formarse su correspondiente reglamento y por consiguiente es de la atribucion de ambos cuerpos reunidos establecer las bases para la votacion de la rejenia.

Manifiesta S. S. los graves males que pueden seguirse de la dilacion de este importantísimo asunto, y les recomienda la brevedad y prudencia.

Al entrar nuestro número en prensa empieza a hablar el señor Miranda,

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media: *La Careajada*, drama en 3 actos.

Se está ensayando la ópera nueva de Donizetti titulada: *Maria Rudens*.

Editor responsable.—A. A. Y GARCIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.